

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A. CONSYAR

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados de situación financiera	3
Estados del resultado integral:	4
Presentación de un único estado, con gastos analizados por función	
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo:	
Alt 1 - Método directo para reportar flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	6

Abreviaturas

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera Incluye: NIC Normas internacionales de Contabilidad y las CINIIF
,	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares

ÍNDICE DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	<u>Notas</u>	<u>Páginas</u>
Información general y operaciones	1	7
Políticas contables significativas	2	7
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	22
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	22
Gastos pagados por adelantado	5	23
Maquinarias y equipo	6	23
Cuentas por pagar comerciales	7	24
Impuestos	8	24
Otras cuentas por pagar	9	26
Patrimonio	11	27
Ingresos	12	28
Costos y gastos por su naturaleza	13	28
Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	14	29
Aprobación de los estados financieros	15	29

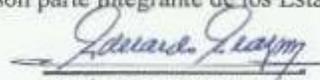
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A CONSYAR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

EXPRESADO EN DÓLARES

ACTIVOS			2014	2013
ACTIVOS CORRIENTES				
CAJA Y BANCOS	NOTA 3		3.249,27	2.249,27
CUENTAS POR COBRAR	NOTA 4		596.344,27	33.994,54
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA 4		43.047,45	282.711,71
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	NOTA 5		169.426,14	79.069,53
OTROS ACTIVOS			38.672,73	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			850.739,86	430.252,35
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	NOTA 6		12.797,62	12.797,62
TOTAL ACTIVOS			863.537,48	443.049,97
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
CUENTAS POR PAGAR	NOTA 7		446.440,29	202.125,37
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NOTA 9		74.989,09	145.157,15
PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR			326.458,82	79.599,89
TOTAL PASIVOS			847.888,20	426.882,41
PATRIMONIO				
CAPITAL	NOTA 11		800,00	800,00
PÉRDIDA ACUMULADA			(5.260,05)	0,00
GANANCIA ACUMULADA			18.564,85	18.531,79
RESERVA LEGAL			2.062,76	2.062,76
PERDIDA(UTILIDAD DEL EJERCICIO)			(518,28)	(5.226,99)
TOTAL PATRIMONIO			15.649,28	16.167,56
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO			863.537,48	443.049,97

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 ING LUIS ERAZO MERCHAN
 Gerente

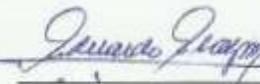

 ING. CLARA LAINEZ ALVAREZ
 Contadora

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A CONSYAR

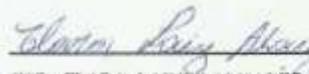
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 EXPRESADO EN DÓLARES

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	2014	2013
INGRESOS		
POR ADMINISTRACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS	NOTA 12 4.863.190,63	1.795.613,47
COSTOS Y GASTOS		
COSTO POR ADMINISTRAR CONSTRUCCION DE OBRAS	NOTA 13 4.526.568,42	1.404.451,40
UTILIDAD BRUTA	<u>336.622,21</u>	<u>391.162,07</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	NOTA 13 76.163,97	54.129,71
BENEFICIOS SOCIALES	71.916,19	41.748,70
OTROS BENEFICIOS	20.572,35	22.562,51
GASTOS DE ARRIENDO	11.785,73	12.444,06
GASTOS POR DEPRECIACIONES	0,00	12.112,63
SUMINISTROS DE OFICINA	21.903,65	7.563,37
OTROS	111.298,30	234.386,03
GASTOS FINANCIEROS	23.500,30	11.442,05
TOTAL GASTOS	337.140,49	396.389,06
INGRESOS POR REEMBOLSOS COMO INTERMEDIARIO	14.143.073,82	16.140.235,42
PAGOS POR REEMBOLSOS COMO INTERMEDIARIO	14.143.073,82	16.140.235,42
PERDIDA DEL EJERCICIO	(518,28)	(5.226,99)
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	<u>(518,28)</u>	<u>(5.226,99)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



 ING LUIS ERAZO MERCHAN
 Gerente



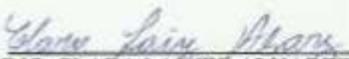
 ING. CLARA LAINEZ ALVAREZ
 Contadora

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A CONSYAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
EXPRESADO EN DÓLARES

	CAPITAL SOCIAL	PERDIDAS Y (GANANCIAS ACUMULADAS)	UTILIDAD (PERDIDA DEL EJERCICIO)	RESERVA LEGAL	TOTAL
Saldos al 1 de enero 2013	800,00	18.564,85			
Pérdida 2013			(5.260,05)		
Saldos al 31 de enero 2013	800,00	18.564,85	(5.260,05)		
Por transferencia a Reserva Legal por utilidad año 2012				2.062,76	
Por Pérdida del ejercicio 2014			(518,28)		
Saldos al 31 diciembre 2014	800,00	18.564,85	(5.778,33)	2.062,76	15.649,28

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


ING LUIS ERAZO MERCHAN
Gerente


ING. CLARA LAÍNEZ ALVAREZ
Contadora

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A. CONSYAR
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
METODO DIRECTO

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACCTIVIDADES DE OPERACIÓN

Recibidos de clientes	4.300.840,90
Pagos a proveedores por suministros de bienes	(4.299.840,90)
Pagos a y por cuenta de empleados	0,00
Impuestos a las ganancias pagados	0,00

Cobros (REEMBOLSOS) de contratos mantenidos con propósito intermediación, 14.143.073,82

Pagos (REEMBOLSOS) de contratos mantenidos con propósito intermediación, (14.143.073,82)

FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 1.000,00

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACCTIVIDADES DE INVERSIÓN 0,00

Importe procedente por la venta de propiedades, planta y equipo 0,00

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Incremento(disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo 1.000,00

Efectivo y equivalente al Efectivo al principio del período 2.249,27

Saldo al Final del año 3.249,27

CONCILIACION ENTRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE OPERACIÓN

PERDIDA DEL EJERCICIO (518,28)

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes (656.028,13)

(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar 236.540,62

(Incremento) disminución en otros activos 0,00

Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales 502.832,07

Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar (82.013,31)

Incremento (disminución) en otros pasivos 187,03

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 1.000,00

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


 ING. LUIS ERAZO MERCHAN
 Gerente


 ING. CLARA LAINEZ ALVAREZ
 Contadora

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A. CONSYAR
POLITICAS DE CONTABILIDAD Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
EXPRESADOS EN DOLARES

1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A. CONSYAR es una Compañía anónima constituida el 24 de febrero del 2011, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de marzo del 2011.- La compañía tiene un objeto social muy amplio se dedica a la construcción de obras civiles, cálculos de obras de ingeniería y arquitectura, supervisión de obras; fabricación exportación, importación, representación, consignación y distribución de materiales de construcción, accesorios y más artículos relacionados con la rama de la construcción.- Decoración y arreglo de interiores, departamentos, casas, oficinas.- Actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante y cuenta correntista mercantil y otras líneas de negocios. Para cumplir con sus objetos sociales la Compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con los mismos.- El plazo por el cual se constituye esta sociedad es de 100 años a partir de la fecha de inscripción de la respectiva escritura pública en el registro mercantil de Guayaquil.

Su domicilio principal es Guayaquil, parroquia Tarquí Cda. Kennedy Norte, calle Miguel H Alcívar Edif. Torres del Norte Torre "A" Piso 4 oficina 407. El RUC, asignado por el SRI es el 0992708492001 y el Expediente asignado por la Superintendencia de Compañías es el 138384 telef. 046003021, e-mail: lerazo@consyar.com

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014.
- 2.2 Bases de preparación -** Los estados financieros de CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A. CONSYAR comprenden los Estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, y sus respectivas notas.- Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).emitidas por el consejo de normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés)
- 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -** El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, de poco

riesgo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses a partir de la fecha de origen.- También incluyen sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 *Maquinarias y equipo*

2.4.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de maquinarias y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de maquinarias y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.4.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 *Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de maquinarias y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de maquinarias y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Maquinarias	10
Equipos de computación	3

2.5 *Deterioro del valor de los activos tangibles* - Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados. - Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía no tiene problemas de deterioro del activo.

- 2.6 **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. A continuación las políticas sobre impuestos para utilidad en los ejercicios futuros.

Así mismo al 31 de diciembre del 2014 y 2103, la compañía no había generado impuesto diferidos por cuanto no existe ninguna diferencia temporaria

2.6.1 **Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. En este caso para el 2014 el 22%.

2.6.2 **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconocerá sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 **Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocerán como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- 2.7 **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía no tenía ninguna provisión, por cuanto no tenía obligación alguna legal o implícita.

2.8 **Beneficios a empleados**

- 2.8.1 **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), según NIC 19 debe ser determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la compañía no ha registrado **Beneficios definidos por: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – por cuanto el efecto de la referida provisión es inmaterial por que la compañía tiene en operación tan solo 42 meses y si bien maneja un buen número de trabajadores, éstos tienen muy alto el índice de rotación por ser la mayoría obreros de la construcción de obras civiles, los mismos que son liquidados con todos los beneficios devengados incluyendo la bonificación por desahucio.- Los trabajadores, principalmente obreros de obras civiles, trabajan en relación de dependencia, con contratos de trabajo de obra cierta y contratos de trabajo en grupo.

Los trabajadores tienen una remuneración promedio entre 363.74 y 600 dólares. En los referidos contratos de trabajos – contratos por obra cierta; - en dichos contrato se estipula, en relación al tema ... *"El tiempo de duración del contrato esta entre 6 meses y un año por obra cierta y determinada, no tiene tiempo mínimo establecido, se entiende que concluida la obra se termina el mismo, sin importar el tiempo utilizado, así lo determina el art. 16 del Código del Trabajo vigente, sin necesidad de desahucio ni otra formalidad, de acuerdo a lo establecido en el art. 170 del código del trabajo"* ... Al termino de sus trabajos o de los contratos, la compañía liquida en su totalidad los beneficios de ley.

Al 31 de diciembre del 2014 existían 4391 trabajadores, 4333 hombres y 58 Mujeres.

2.9 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9.1 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de servicios de administración de la construcción y por la construcción de obras civiles, se basan en honorarios estipulados en los respectivos contratos de construcción.- los trabajos se van ejecutando de acuerdo a los planes previstos y a su vez la Compañía reconoce y registra los ingresos u honorarios de conformidad con el avance de la construcción, esto es de conformidad con el porcentaje de avance en cada obra civil, avance debidamente confirmado y aceptado por los clientes.

El estado de avance del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por construcción de las obras civiles, se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la obra, determinado como la proporción del tiempo total estimado para construir que haya transcurrido al finalizar cada período, en concordancia con el avance físico de cada obra, avance inspeccionado y aprobado por un fiscalizador de obra contratado por cada cliente;
- Los ingresos provenientes de contratos por otro tipo de servicio se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción, en otros casos por alquiler de maquinarias o de mano de obra en construcción y gastos directos.
- Reembolsos de fondos.- Cabe indicar que los contratos por administración de obras civiles, incluyen los compromisos de adquisición y compra de materiales de construcción, accesorios y remuneraciones de los costos de mano de obra y otros costos y gastos necesarios incurridos, por cuenta de los clientes, pagos que en forma semanal se realizan y se recuperan mediante las respectivas facturaciones por reembolsos.

INGRESOS Y PAGOS POR CONCEPTO DE REEMBOLSOS

la compañía durante el año 2014 había recibido dinero de sus clientes por US\$14.143.073,82, por las diferentes obras.- También había realizado pagos (gastos) por los mismos valores durante el año cerrado al 31 diciembre del 2014, por conceptos de mano de obra y costos de materiales de construcción, por las obras administradas de sus clientes. Estos valores están contabilizados en calidad de ingresos y egresos por reembolsos por intermediación por parte de los clientes, sumando 14.143.073,82 dólares, con efecto cero en resultados.

Estos registros contables en resultados son para efectos informativos en la declaración del impuesto a la renta de la compañía.- Los reembolsos Incluyen principalmente costos de Mano de obra, sueldos, beneficios sociales, materiales de construcción y otros gastos indirectos incurridos por cuenta del cliente y aprobados formalmente por el cliente y el responsable técnico de la obra.

2.10 Costos y Gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Activos financieros - Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.- Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (1) A valor razonable con cambios en resultados, (2) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (3) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y (4) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la compañía tan sólo tenía un solo tipo de activos financieros, los cuales se describen a partir del párrafo siguiente:

2.12.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La venta de los servicios facturados es al Contado, el período de pago promedio sobre la prestación de servicios es de máximo a 7 días.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las cuentas por cobrar comerciales no ameritan una provisión para cuentas incobrables, por cuanto, no tenían problema de cobrabilidad.

2.12.2 Baja de un activo financiero - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su

participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si La Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, La Compañía continúa reconociendo el activo financiero.

2.13 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por La Compañía - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2014, el único pasivo financiero que tenía la compañía era:

2.13.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes, acordado con los proveedores es de 7 a 30 días promedio.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

2.13.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de La Compañía.

2.14 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a la NIC 36 *Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros* por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican

cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable,

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. -

CINIIF 21 Gravámenes

La Compañía no aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. El CINIIF 21 hace referencia a cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen impuesto por el Gobierno. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que genera el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona guías para determinar cómo registrar diferentes tipos de gravámenes, en especial, explica que ni la presión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 - Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de partidas en otro resultado integral

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como el "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para la Compañía son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera. La Compañía no ha realizado cambios retroactivos que requieran la presentación de esta información.

2.14 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

NIIF

Título

Efectiva a partir

Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2014, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.15 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.18 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros

Los requisitos claves de la NIIF 9 (continuación)

efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18

Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes (continuación)

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la Obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta sí, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.18 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41. La Compañía no se dedica a actividades agrícolas.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Gerencia de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

2. - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Gerencia de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
 - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
 - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Efectivo en caja	2.200,00	200,00
Banco Bolivariano Cta.526470-4	0,00	1.000,00
Banco Promérica Cta.1054148009	1.049,27	1.049,27
Inversiones temporales	0,00	0,00
TOTALES	<u>3.249,27</u>	<u>2.249,27</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes locales	596.344,27	33.994,54
Provisión para cuentas dudosas	0,00	0,00
Total	<u>596.344,27</u>	<u>33.994,54</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	17.038,16	21.261,80
Fondo de Garantía	24.909,29	24.909,29
Anticipos proveedores	0,00	0,00
Obligaciones de aportes mensuales al IESS	0,00	0,00
Otros	1.100,00	236.540,62
TOTALES	<u>43.047,45</u>	<u>282.711,71</u>

La Compañía no ha reconocido una provisión para cuentas dudosas de todas las cuentas por cobrar por cuanto no tienen cartera vencida o por tanto no existe antigüedad de 120 días o más.

5. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los Otros activos es como sigue:

	Diciembre 31 2014	Diciembre 31 2013
Crédito tributario por retención fuente año 2014	84,077,39	0.00
Crédito tributario por retención fuente año 2013	32.413,37	32.413,37
Crédito tributario por retención fuente año 2012	2.303,65	2.303,65
RET.IVA 30%	10.827,25	10.827,25
RET.IVA 70%	27.079,83	27.079,83
TOTALES	<u>156.701,49</u>	<u>72.624,10</u>

6. MAQUINARIAS Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
MUEBLES,ENSERES Y EQUIPOS	6.745,26	6.745,26
Muebles de oficina	2.463,00	2.463,00
Equipo de oficina	1.802,44	1.802,44
Equipo de computación	2.479,82	2.479,82
VEHICULO Y EQUIPO PESADO	71.000,00	71.000,00
Maquinaria y Equipo	71.000,00	71.000,00
DEPRECIACION	(32.720,34)	(32.720,34)
Muebles de oficina	(2.463,00)	(2.463,00)
Equipos de oficina	(1.802,44)	(1.802,44)
Maquinaria	(25.975,09)	(25.975,09)
Equipos de computación	(2.479,81)	(2.479.81)
TOTALES	<u>12.797,62</u>	<u>45.024,92</u>

7.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
FONDO DE GARANTIA A CONTRATISTAS		
Hospital Luis Vernaza	0,00	3.029.50
Parque Samanes	0,00	3.622,81
Via el Fortín	0,00	2.832.04
Anconcito	0,00	2.984.86
Mall del Fortín	11,723.73	0,00
Proyecto Baly	11,018.45	0,00
Parque multipropósito	2,226.08	0,00
Plaza Tía	2,098.61	0,00
Otros fondos de garantía	32,730.56	36.091.14
PROVEEDORES		
Hospital Luis Vernaza	0,00	14.554.88
Terminal terrestre	0,00	13.797.38
Terranostra varios	46,095.98	0,00
Las Ramblas	24,477.20	0,00
Otros	316,069.68	230.935.42
TOTALES	<u>446,440.29</u>	<u>307,848.03</u>

8.- IMPUESTOS

8.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2014	2013
Ingresos	4.863.190,63	1.795.613,47
Costos y Gastos	4.863.708,91	1.800.840,46
Pérdida(Utilidad) del ejercicio	(518,28)	(5.226,99)
(-) 15% Participación Trabajadores	0,00	0,00
(+) Gastos no deducibles	37.031,15	24.020,98
Utilidad Gravable	36.512,87	18.793,99
Impuesto Renta causado	8.032.83	4.134,68
Anticipos de impuestos pendientes	12.724.65	3.005,19
Imp. a la renta Causado	0,00	1.129,49

En el ejercicio económico 2014, como el impuesto causado es menor, el Valor del anticipo por impuesto a la renta se convierte en el impuesto A la renta por pagar.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (22% para el año 2013) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (12% para el año 2013).

8.2 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2014 para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, La Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Los vehículos híbridos cuyo precio de venta supere US\$35,000 están gravados con IVA tarifa 12%.
- Los vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta supere US\$35,000 están gravados con ICE en tarifas que van del 8% al 32%.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.

- Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las otras cuentas por pagar es como sigue:

	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Impuestos acumulados por pagar Sri	57.919,25	35.023,95
Aporte Patronal e Individual, Secap, Iece al Iess	326.458,82	79.599,89
Otros pasivos corrientes	12.972,27	500,00
Sub total	397.350,34	115.123,84
Multas a Contratistas	4.097,57	3.910,54
Totales	<u>401.447,91</u>	<u>119.034,38</u>

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a moderados riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar y administrar dichos riesgos, esto es determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta La Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de La Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para La Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre un número y gama interesante de clientes y diferentes obras civiles. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Aparte de Compañías como Etinar, Megatrading, Bonanova, principales clientes de la Compañía, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

10.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia, tiene la responsabilidad por la gestión de liquidez. La Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez de La Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 800 de acciones de US\$1 valor nominal unitario 800 dólares al 31 de diciembre de 2014.- Los accionistas son: Ing. Luis Eduardo Erazo Merchán con 799 acciones, 99% del paquete accionario y Ab. Ernesto Fuentes Tapia con 1 acción 1% del paquete accionario.

11.2 Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11.3 Utilidades retenidas - Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma: <

11.4 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

En el caso de la Compañía no utilizó esta cuenta, por cuanto la compañía adopto en forma directa las NIIF, por ser una compañía que se constituyó en Febrero del año 2011 y empezó a operar en Junio del 2011.

11.5 Reservas según PCGA anteriores- Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de la liquidación de la Compañía.-

12. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de La Compañía, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS POR ADMINISTRACION DE CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES		
INGRESOS POR OBRAS DE ETINAR S.A.	299.540,68	233.399,44
INGRESOS POR OBRAS DE FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALY	1.109.885,65	321.545,08
INGRESOS POR OBRAS DE CHINA GEZHOUBA GROUP	3.337.461,35	1.115.580,57
INGRESOS POR OTRAS OBRAS	116.298,00	121.635,98
INGRESOS POR ADMINISTRACION	<u>4.863.185,68</u>	<u>1.792.161,07</u>

13 COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros consolidados es como sigue:

COSTOS Y GASTOS	2014	2013
COSTO POR ADMINISTRAR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS		
COSTOS POR MANO DE OBRA	4.526.568,42	1.404.451,40
	115.803,37	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
	2014	2103
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	76.163,97	54.129,71
BENEFICIOS SOCIALES	71.916,19	41.748,70
OTROS BENEFICIOS	20.572,35	22.562,51
GASTOS DE ARRIENDO	11.785,73	12.444,06
GASTOS POR DEPRECIACIONES	0,00	12.112,63
SUMINISTROS DE OFICINA	21.903,65	7.563,37
OTROS	134.798,60	234.386,03
	<u>337.140,49</u>	<u>384.947,01</u>

- 13.1 *Compensación del personal clave de la gerencia* - El Gerente General y dos Funcionarios conforman el personal clave de la empresa, tuvieron una remuneración de 68.139,19 dólares, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, incluyendo todos los beneficios Sociales de Ley.

14.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, Marzo 20 del 2015 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia el 8 de Abril del 2015 y posteriormente fueron aprobados por la Junta General extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2015.